

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
283	/22

Montevideo, 31 de mayo de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Cr. Cristian Andrés Pérez Fontes como Docente Encargado con Funciones de Gestión del Programa en Logística y Supply Chain Management (SCM).

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

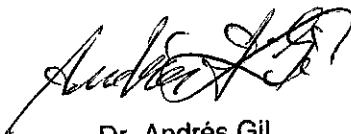
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA RESUELVE:**

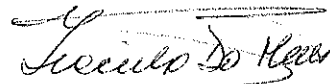
1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Cristian Andrés Pérez Fontes	PE 1/21	Docente Encargado con Funciones de Gestión del Programa en Logística y Supply Chain Management (SCM).	20

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica